



BANDO

D JUAN MARIA DE LA FUENTE OLCOZ Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Unzué,

HACE SABER:

Que se ha creado la sede electrónica del Ayuntamiento de Unzué/Untzue en la dirección electrónica: <https://unzue.sedelectronica.es> dominio de Internet propiedad del Ayuntamiento de Unzué y cuyo titular de dicha sede es el Ayuntamiento de Unzué, la cual también se encuentra en la página web del Ayuntamiento: www.unzue.es mediante la cual la vecindad en general puede realizar todo tipo de comunicaciones, solicitudes, etc al Ayuntamiento. Así mismo también dispone de un “Tablón de Anuncios” en el cual se publica todo lo referente a expedientes, bandos, actas edictos etc.

Lo cual comunico para el conocimiento general de la vecindad.

En Unzué/Untzue, a 12 de noviembre de 2020

El Alcalde

Juan María De La Fuente Olcoz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

